



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036030/2010, por el cual la Doctorando Valeria S. RULLONI, solicita el reconocimiento de cursos como válidos dentro del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs. 16;

Que cuenta con el aval de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 17 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la doctorando Valeria S. RULLONI los siguientes cursos de posgrado, por un total de 9 créditos y según se detalla a continuación:

- 1- " Probabilidades en espacios métricos", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 2- " Elementos básicos de probabilidades para la teoría asintótica de estimadores de parámetros de distribuciones de Gibbs en procesamientos de imágenes", asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- 3- " Elementos básicos para el procesamiento de imágenes digitales", asignándose un valor de 3(tres) créditos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

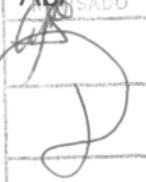

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN: 000090 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y M.

Ab/ ASADO

AREA OPERATIVA